

Luis Alberto Maigua Pilicita, en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de la **Compañía de Transportes Maigua S. A.** y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades Anónimas, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de Enero a Diciembre del 2010.

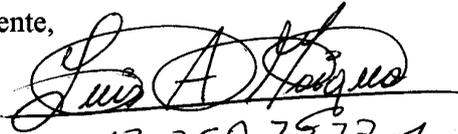
Durante el presente año, materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración; así como, el cumplimiento oportuno de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

La parte económica no tuvo movimiento por cuanto los socios al no contar con puestos de trabajo no han aportado valores, pero es importante resaltar que los señores directivos han trabajado de manera adecuada con la finalidad de conseguir el Permiso de Operación, el mismo que lo lograron; y, seguramente en el ejercicio económico del 2011 se vera reflejado en un rendimiento económico adecuado.

Señores de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes Maigua S.A., pongo en su consideración el presente informe para su aprobación u observación, si es del caso.

Atentamente,



17 050 7577-1

Sr. Luis Alberto Maigua Pilicita
COMISARIO

